



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-23/2016
“Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día viernes 14 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; el Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano de K3; el C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros, Contralor Ciudadano de K4; el Lic. Fernando González Medina, en representación de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta del Fallo referente a la Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V.
- Tools & Services de México, S.A. de C.V.
- Uniformes Almaguer, S. de R.L. de C.V.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante de la participante, que se registraron para este acto.

Por la empresa **Tools & Services de México, S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Adrián Hugo Amaya Garza** quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° 1488017773883.

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 14-catorce días de mes de octubre de 2016-dos mil dieciséis. Visto el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-23/2016, referente a la Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal-----

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-23/2016
“Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”



RESULTANDO

1. Que en fecha 28-veintiocho de septiembre de 2016-dos mil dieciséis, se lanzó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-23/2016, referente a la Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 10:00 horas del día miércoles 5-cinco de octubre del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente; de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 10:00 horas del día miércoles 12-doce de octubre del presente año, se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de los licitantes Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V., Tools & Services de México, S.A. de C.V., Uniformes Almaguer, S. de R.L. de C.V.

En este acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Haciéndose constar que la empresa Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica para las Partidas No. 1, 2, 3 y 4, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total de cada una de las partidas en las que participa es el siguiente:

	Total del Anexo N° 2
Partida 1 "Uniformes de elementos de Policía y Cadetes"	\$4,393,990.51
Partida 2 "Uniformes de elementos de Tránsito"	1,872,380.13
Partida 3 "Calzado de elementos de Policía y Cadetes"	690,722.00
Partida 4 "Calzado de elementos de Tránsito"	240,236.00
Anexo 3 "Resumen de Cotizaciones" (incluye I.V.A.)	\$7,197,328.63

El importe total del Anexo 3 "Resumen de Cotizaciones" es de \$7,197,328.63 (Siete millones ciento noventa y siete mil trescientos veintiocho pesos 63/100 M.N.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$377,110.00 (trescientos setenta y siete mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Aserta, S.A., con N° 1097-04484-9. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Haciéndose constar que la empresa Tools & Services de México, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica para las Partidas No. 1, 2, 3 y 4, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total de cada una de las partidas en las que participa es el siguiente:

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-23/2016
"Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal"



	Total del Anexo N° 2
Partida 1 "Uniformes de elementos de Policía y Cadetes"	\$1,912,880.60
Partida 2 "Uniformes de elementos de Tránsito"	784,113.60
Partida 3 "Calzado de elementos de Policía y Cadetes"	591,571.00
Partida 4 "Calzado de elementos de Tránsito"	220,632.00
Anexo 3 "Resumen de Cotizaciones" (incluye I.V.A.)	\$3,509,197.20

El importe total del Anexo 3 "Resumen de Cotizaciones" es de \$3,509,197.20 (tres millones quinientos nueve mil ciento noventa y siete pesos 20/100 M.N.). Entregando una fianza por la garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$189,626.00 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Sofimex, S.A., con N° 2031293. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Haciéndose constar que la empresa Uniformes Almaguer, S. de R.L. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica para las Partidas No. 1, 2 y 3, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total de cada una de las partidas en las que participa es el siguiente:

	Total del Anexo N° 2
Partida 1 "Uniformes de elementos de Policía y Cadetes"	\$1,985,308.33
Partida 2 "Uniformes de elementos de Tránsito"	766,353.30
Partida 3 "Calzado de elementos de Policía y Cadetes"	418,203.20
Partida 4 "Calzado de elementos de Tránsito"	No Cotizó
Anexo 3 "Resumen de Cotizaciones" (incluye I.V.A.)	\$3,169,864.83

El importe total del Anexo 3 "Resumen de Cotizaciones" es de \$3,169,864.83 (tres millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 83/100 M.N.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$158,494.00 (ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Sofimex, S.A., con N° 2032221. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Una vez que se dio lectura en voz alta a la propuesta económica antes mencionada, se procedió a rubricar el original de la propuesta económica por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.---

4. Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas concursantes Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V., Tools & Services de México, S.A. de C.V., Uniformes Almaguer, S. de R.L. de C.V.-----

CONSIDERANDO-----

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los Artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: Los licitantes Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V. y Uniformes Almaguer, S. de R.L. de C.V. acreditaron la revisión cualitativa en las partidas que participaron y el licitante Tools & Services de México, S.A. de C.V. no acreditó la revisión cualitativa en las Partidas 1 y 3 en el punto 14.1.14 de las bases del concurso; debido a que las muestras físicas presentadas, no cumplen con las especificaciones solicitadas en las partidas antes mencionadas. El análisis de las propuestas presentadas por los licitantes fue realizado por la Lic. Sofia Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, el Lic. Gerardo Ravelo Luna, Coordinador de Compras Especiales y Concursos de la Dirección de Adquisiciones, la C. Esthela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, los Contralores Ciudadanos y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

CUARTO.- Que el día de 14-catorce de octubre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Vigésima Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofia Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:-----

FALLO

UNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica al licitante Tools & Services de México, S.A. de C.V. la siguiente partida: Partida 4 "Calzado de

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



elementos de Tránsito” por un monto total de \$220,632.00 (Doscientos veinte mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Se adjudica al licitante Uniformes Almaguer, S. de R.L. de C.V. las siguientes partidas: Partida 1 “Uniformes de elementos de Policía y Cadetes” por un monto total de \$1,985,308.33 (Un millón novecientos ochenta y cinco mil trescientos ocho pesos 33/100 M.N.) I.V.A. incluido; la Partida 2 “Uniformes de elementos de Tránsito” por un monto total de \$766,353.30 (Setecientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido; la Partida 3 “Calzado de elementos de Policía y Cadetes” por un monto total de \$418,203.20 (Cuatrocientos dieciocho mil doscientos tres pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido; siendo el monto del contrato hasta \$3,169,864.83 (Tres millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido. Ambos con una vigencia a partir del 20-veinte de octubre al 19-diesinueve de diciembre de 2016.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:39 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano de K3

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO




C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano de K4


Lic. Fernando González Medina
En representación de la Coordinación Administrativa de la Sría. de Seguridad Pública Municipal

Participantes:


C. Hugo Amaya Garza
Tools & Services de México, S.A. de C.V.



ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO